

Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la pareja — Revisada — (EPV-R)

Enrique Echeburúa, Pedro Javier Amor*, Ismael Loinaz y Paz de Corral
Universidad del País Vasco y * UNED

El estudio describe y revisa las propiedades psicométricas de la Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave Contra la Pareja (EPV) con el objetivo de ponderar sus 20 ítems según su capacidad discriminativa y solucionar el problema de las escalas incompletas. Se analizan 450 expedientes de agresores de pareja denunciados a la Ertzaintza. Los casos se han clasificado como de riesgo alto (18,2%), de riesgo moderado (45,8%) o de bajo riesgo (36%) según los puntos de corte propuestos en la escala original. La consistencia interna (alfa de Cronbach= 0,72) y la fiabilidad interjueces ($r= 0,73$) pueden considerarse aceptables. Los ítems con mayor capacidad discriminativa, calculados mediante la correlación biserial puntual de cada ítem con la puntuación total corregida, son aquellos asociados al contexto de la violencia durante el último mes, al perfil del agresor y a la vulnerabilidad de la víctima. Se propone una escala revisada (EPV-R), con nuevos puntos de corte e indicaciones para valorar el riesgo cuando las escalas están incompletas. La escala parece adecuada para el uso de los profesionales en contacto con las víctimas y es de utilidad en la planificación de medidas de protección. Por último, se analizan las implicaciones de los resultados para futuras investigaciones.

Severe Intimate Partner Violence Risk Prediction Scale-Revised. The aim of this study was to describe the psychometric properties of the Severe Intimate Partner Violence Risk Prediction Scale and to revise it in order to ponderate the 20 items according to their discriminant capacity and to solve the missing item problem. The sample for this study consisted of 450 male batterers who were reported to the police station. The victims were classified as high-risk (18.2%), moderate-risk (45.8%) and low-risk (36%), depending on the cutoff scores in the original scale. Internal consistency (Cronbach's alpha= .72) and interrater reliability ($r= .73$) were acceptable. The point biserial correlation coefficient between each item and the corrected total score of the 20-item scale was calculated to determine the most discriminative items, which were associated with the context of intimate partner violence in the last month, with the male batterer's profile and with the victim's vulnerability. A revised scale (EPV-R) with new cutoff scores and indications on how to deal with the missing items were proposed in accordance with these results. This easy-to-use tool appears to be suitable to the requirements of criminal justice professionals and is intended for use in safety planning. Implications of these results for further research are discussed.

La violencia contra la pareja es un suceso muy frecuente. Afecta, al menos, al 3,6-9,6% de las mujeres mayores de 18 años en España (Instituto de la Mujer, 2006) y alrededor del 20% en Estados Unidos y Canadá (Caetano, Vaeth y Ramisetty-Milker, 2008; Dutton, 2006). Adquiere diversas modalidades (física y psicológica o exclusivamente psicológica) y presenta diferentes niveles de gravedad (Echeburúa, Fernández-Montalvo y Amor, 2003; Fernández-Montalvo, Echeburúa y Amor, 2005).

El interés creciente por la prevención ha incorporado recientemente técnicas de predicción de la violencia como una función complementaria a los tradicionales tratamientos de agresores y

víctimas. Estas técnicas sirven para estimar la probabilidad de ocurrencia del comportamiento violento en el futuro, están al servicio de la protección de las víctimas y se pueden aplicar en numerosos contextos jurídico-penales y asistenciales (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 2009; Echeburúa, Sarasua, Zubizarreta y Corral, 2009; Hilton, Harris y Rice, 2010).

La multiplicidad de causas y la infrecuencia de la conducta violenta grave hacen de su predicción una tarea difícil, pero técnicamente factible. El maltrato grave o reiterado a la pareja depende de la peligrosidad del agresor, de la vulnerabilidad de la víctima y de la situación de la relación de pareja (Hilton, Harris, Rice, Houghton y Eke, 2008). La utilidad de la valoración del riesgo está directamente relacionada con la importancia de la identificación y de la gestión de la violencia en el ámbito profesional correspondiente, así como con la detección de los tipos de agresores (Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009; Loinaz, Echeburúa y Torrubia, 2010). De este modo, se pueden adoptar medidas de protección específicas e individualizadas para las víctimas cuando se detecta por

primera vez la violencia en función del grado de riesgo estimado (Andrés-Pueyo, 2009; Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010).

Cabe recordar que la evaluación del riesgo no busca medir un constructo psicológico o una disposición interna, sino estimar la probabilidad de una conducta violenta. Por ello, criterios estadísticos aplicables a los test psicológicos (como la selección de ítems mediante el análisis factorial, la consistencia interna, la fiabilidad test-retest y la validez de constructo) son de menor relevancia en la valoración del riesgo (Dutton y Kropp, 2000; Hilton et al., 2004; Kropp, 2004).

En los últimos años han surgido diversas escalas orientadas a predecir el riesgo de violencia contra la pareja, tales como el *Danger Assessment Tool (DA)* (Campbell, 1995), la *Femicide Scale* (Kerry, 1998), la *Spousal Assault Risk Appraisal Guide (SARA)* (Kropp, Hart, Webster y Eaves, 1999) o la *Ontario Domestic Assault Risk Assessment (ODARA)* (Hilton et al., 2004). Estas escalas se han desarrollado en Estados Unidos o Canadá y no están validadas en la población española, a excepción de la SARA (Andrés-Pueyo, López y Álvarez, 2008). Por ello, se diseñó una escala específica heteroaplicada (*Escala de Predicción de Riesgo de Violencia contra la Pareja (EPV)*) (Echeburúa, Fernández-Montalvo, Corral y López-Goñi, 2009) que intenta ser un reflejo de la situación cultural existente en Europa (en donde, por ejemplo, el uso de armas o el contexto de la familia son diferentes que en Norteamérica).

La EPV es una escala de 20 ítems y tiene como objetivo facilitar a profesionales no clínicos (psicólogos forenses, jueces, policías, trabajadores sociales, etcétera) la predicción que permita la adopción de medidas de protección a las víctimas, cuando se produce la primera denuncia, adecuadas a sus necesidades específicas y basadas en criterios empíricos. La puntuación total de la escala, con un rango de 0 a 20, permite estimar el riesgo de violencia como bajo (0-5), moderado (5-9) o alto (10-20) (Echeburúa, Fernández-Montalvo et al., 2009).

Una vez diseñada la EPV se ha aplicado a todos los agresores de pareja denunciados en el País Vasco a partir de 2007. Tras estos años de experiencia en un tema tan sensible socialmente, se ha observado que no todos los ítems tienen la misma capacidad discriminativa y que no es fácil interpretar la puntuación total cuando hay escalas incompletas. Por ello, el objetivo de este estudio ha sido ofrecer una versión revisada de la EPV para ponderar adecuadamente los ítems en función de su capacidad discriminativa (y establecer unos nuevos puntos de corte en función de ello) y para hacer frente al problema de los cuestionarios incompletos.

Método

Participantes

La muestra está compuesta por 450 casos valorados con la EPV, seleccionados del total de denuncias relacionadas con la violencia contra la pareja en 2008 en el País Vasco. Los criterios de inclusión en el estudio han sido los siguientes: a) ser varón; b) haber sido denunciado por violencia contra la pareja o ex pareja; y c) tener cumplimentada la escala en su totalidad. Se han excluido 1.412 casos porque la escala estaba incompleta.

La media de edad de los agresores es de 37 años (DT= 11,37; rango= 16-84). Las víctimas tienden a ser algo menores, con una media de edad de 35 años (DT= 11,14; rango= 13-82). La tasa de inmigrantes entre las víctimas y los agresores es del 30 y el 28%, respectivamente.

Concretamente, la mayor parte de las víctimas extranjeras son latinoamericanas (92 casos), seguidas por africanas (18 casos, de ellos

12 marroquíes) y por mujeres de Europa del Este (18 casos, de ellos 13 rumanas) y de la Unión Europea (6 casos, de ellos 5 portuguesas). A su vez, la mayoría de los agresores extranjeros son latinoamericanos (61 casos), seguidos por africanos (24 casos, de ellos 16 marroquíes) y por hombres de Europa del Este (17 casos, de ellos 14 rumanos) y de la Unión Europea (18 casos, de ellos 13 portugueses).

Instrumento

La EPV es una escala heteroaplicada de predicción de riesgo de violencia grave en la relación de pareja. En un primer momento se compararon las diferencias entre violencia grave en 269 sujetos (con homicidios o tentativas, empleo de armas u objetos peligrosos o producción de lesiones) y violencia menos grave en 812 casos (sujetos denunciados que no cumplen los criterios anteriores) por medio de una entrevista con 58 ítems, seleccionados según la experiencia clínica de los autores, la revisión bibliográfica de los estudios previos y las aportaciones de los mandos de la Unidad de Violencia de Género de la Policía Autónoma vasca (Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral, 2008).

Posteriormente esta entrevista se ha depurado y simplificado a partir de los ítems con una mayor capacidad discriminativa y de su coherencia psicológica con el conjunto. El resultado final es una escala breve de 20 ítems, de fácil manejo y que puede ser de utilidad para identificar el riesgo de violencia grave contra la pareja, ponderar el grado de riesgo y adoptar decisiones de protección individualizadas para la víctima por parte de la policía, los jueces y otros organismos encargados de esta problemática. Los ítems están agrupados en cinco apartados (datos personales, situación de la relación de pareja, tipo de violencia, perfil del agresor y vulnerabilidad de la víctima) (Echeburúa, Fernández-Montalvo et al., 2009).

Esta escala muestra buenas propiedades psicométricas: una consistencia interna aceptable (alfa de Cronbach= 0,71), una validez discriminante para diferenciar adecuadamente entre los agresores graves y los menos graves ($t= 12,4$; $p<0,001$) y una eficacia diagnóstica del 73,1% cuando se establece un punto de corte de 10 (rango: 0-20), con una sensibilidad del 47,96% y una especificidad del 81,4%. La curva COR (figura 1) muestra una aceptable capacidad discriminativa, con un valor de área bajo la curva (AUC) de 0,69.

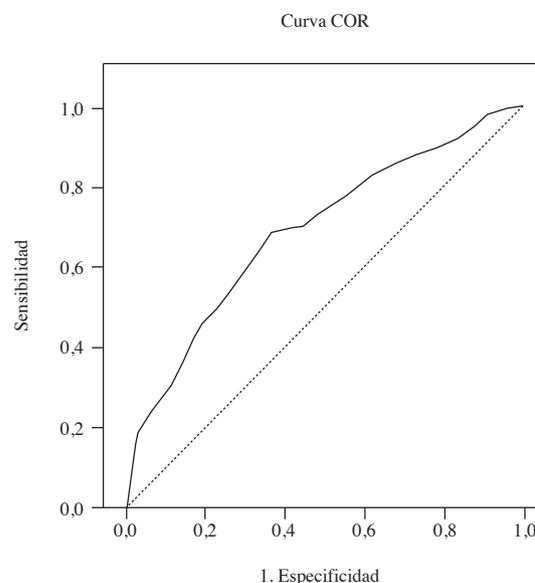


Figura 1. Curva COR de la escala

Procedimiento

Todos los sujetos (agresores y víctimas) fueron entrevistados por los policías en el momento de la presentación de la denuncia. Los datos obtenidos con la escala fueron revisados por parte de un supervisor para garantizar la precisión de las respuestas. Una vez cumplimentados todos los cuestionarios, se enviaron a los autores de este trabajo para su análisis, salvaguardando la identidad de las víctimas y de los agresores.

Análisis de datos

Los análisis se realizaron mediante el programa estadístico SPSS (versión 17.0 para Windows). Se calculó una correlación biserial puntual entre cada ítem y la puntuación total corregida de la escala para determinar los ítems más y menos discriminativos en relación con el riesgo de violencia. A efectos de precisar la consistencia interna de la escala y la fiabilidad interjueces de la puntuación total y del riesgo estimado (alto, moderado o bajo), se calcularon, respectivamente, el alfa de Cronbach y los estadísticos r y Tau b de Kendall.

Resultados

Propiedades psicométricas de la escala

Respecto a la fiabilidad, la consistencia interna de la escala puede considerarse aceptable, con un alfa de Cronbach de 0,72. Por otro lado, se ha estudiado la fiabilidad interjueces en un total de 72 casos evaluados de forma independiente por dos policías. En general, se da un elevado acuerdo entre evaluadores respecto a la puntuación total de la escala ($r=0,73$; $p<0,01$) y al riesgo estimado (Tau b de Kendall= 0,62; $p<0,01$).

Por otro lado, se han estimado los ítems más y menos discriminativos de la escala en relación con el riesgo de violencia. Se han considerado como ítems de discriminación alta los que tienen una correlación superior a 0,27, de discriminación media los que tienen una correlación entre 0,26 y 0,19, y de discriminación baja los que tienen una puntuación inferior a 0,19. En la tabla 1 se presenta el listado de ítems ordenados según su capacidad discriminativa.

Los ítems que resultaron más discriminativos son aquellos relacionados con el contexto de la violencia durante el último mes (presencia de amenazas graves, aumento de la frecuencia y de la gravedad de los incidentes violentos, percepción de la víctima de peligro de muerte, intención clara de causar lesiones graves, amenazas con objetos peligrosos), con determinados comportamientos del agresor (justificación de sus conductas violentas, conductas de crueldad, celos muy intensos o conductas controladoras sobre la pareja, consumo abusivo de alcohol y drogas e historial de conductas violentas con otras personas) y con la vulnerabilidad de la víctima (intentos de retirar denuncias previas).

Niveles de riesgo en la muestra analizada

En la tabla 2 se presentan los diferentes niveles de riesgo correspondientes a los 450 casos, diferenciados según los puntos de corte establecidos en el estudio original. La mayor proporción de casos se sitúan en un nivel de riesgo medio y bajo (81,8%), pero hay un 18,2% de los casos que se evalúan como de riesgo alto.

Tabla 1
Orden de los ítems según su capacidad discriminativa en la EPV*

	Media	DT	r_{net}	α
Alta				
Ítem 09	0,18	0,38	0,480	0,696
Ítem 18	0,24	0,43	0,430	0,699
Ítem 07	0,38	0,48	0,423	0,698
Ítem 06	0,47	0,50	0,418	0,698
Ítem 17	0,36	0,48	0,393	0,701
Ítem 16	0,37	0,48	0,389	0,701
Ítem 11	0,53	0,50	0,387	0,701
Ítem 13	0,24	0,43	0,382	0,703
Ítem 19	0,32	0,47	0,332	0,707
Ítem 14	0,48	0,50	0,293	0,711
Ítem 08	0,14	0,35	0,272	0,713
Media				
Ítem 04	0,52	0,50	0,266	0,713
Ítem 12	0,16	0,37	0,264	0,713
Ítem 05	0,30	0,46	0,254	0,714
Ítem 03	0,29	0,45	0,215	0,717
Ítem 20	0,27	0,45	0,208	0,718
Ítem 10	0,06	0,23	0,198	0,718
Baja				
Ítem 15	0,14	0,35	0,142	0,721
Ítem 02	0,33	0,47	0,027	0,734
Ítem 01	0,39	0,49	0,000	0,738

* Correlaciones corregidas ítem-total (r_{net}); alfa de Cronbach con el ítem eliminado (α)

Tabla 2
Niveles de riesgo según la EPV

	Frecuencia	Porcentaje	Puntuaciones medias	DT
<i>EPV (Rango 0-20)</i>				
Bajo (0-4)	162	36,0	2,51	1,29
Moderado (5-9)	206	45,8	6,85	1,34
Alto (10-20)	82	18,2	11,70	1,63

Distribución de los ítems en función de los niveles de riesgo

Algunos ítems están relacionados en mayor medida con un nivel de riesgo concreto. En la tabla 3 se muestra la frecuencia con la que cada ítem está presente en cada grupo de riesgo.

En la muestra total los ítems más frecuentes (en torno al 50% de los casos) son el 11, 4, 14 y 6, y los menos frecuentes el 10, 8, 15, 12 y 9.

A su vez, cuando se analiza específicamente el grupo de riesgo alto, los ítems que están más presentes (en más del 75% de los casos) son el 11, 6, 7, 4, 14 y 16. Todos ellos están relacionados directamente con características propias del agresor, tales como las conductas controladoras o de celos, el consumo abusivo de alcohol/drogas y la falta de empatía, así como con el incremento de las amenazas y de la violencia física.

Tabla 3
Distribución de las respuestas afirmativas en la EPV en función de los tres niveles de riesgo

Ítems	Muestra total (N= 450)		Riesgo bajo (N= 162)		Riesgo moderado (N= 206)		Riesgo alto (N= 82)	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Ítem 1	175	(38,9)	52	(32,1)	86	(41,7)	37	(45,1)
Ítem 2	147	(32,7)	42	(25,9)	69	(33,5)	36	(43,9)
Ítem 3	131	(29,1)	22	(13,6)	69	(33,5)	40	(48,8)
Ítem 4	235	(52,2)	48	(29,6)	120	(58,3)	67	(81,7)
Ítem 5	134	(29,8)	20	(12,3)	70	(34)	44	(53,7)
Ítem 6	211	(46,9)	22	(13,6)	120	(58,3)	69	(84,1)
Ítem 7	170	(37,8)	23	(14,2)	79	(38,3)	68	(82,9)
Ítem 8	64	(14,2)	7	(4,3)	27	(13,1)	30	(36,6)
Ítem 9	81	(18)	1	(0,6)	29	(14,1)	51	(62,2)
Ítem 10	25	(5,6)	2	(1,2)	10	(4,9)	13	(15,9)
Ítem 11	238	(52,9)	37	(22,8)	129	(62,6)	72	(87,8)
Ítem 12	72	(16)	7	(4,3)	31	(15)	34	(41,5)
Ítem 13	109	(24,2)	6	(3,7)	56	(27,2)	47	(57,3)
Ítem 14	214	(47,6)	38	(23,5)	113	(54,9)	63	(76,8)
Ítem 15	64	(14,2)	10	(6,2)	35	(17)	19	(23,2)
Ítem 16	168	(37,3)	17	(10,5)	89	(43,2)	62	(75,6)
Ítem 17	164	(36,4)	11	(6,8)	94	(45,6)	59	(72)
Ítem 18	108	(24)	4	(2,5)	50	(24,3)	54	(65,9)
Ítem 19	144	(32)	16	(9,9)	74	(35,9)	54	(65,9)
Ítem 20	123	(27,3)	21	(13)	62	(30,1)	40	(48,8)

Tabla 4
Escala de predicción de riesgo de violencia grave contra la pareja (EPV-R)

I. Datos personales	Valoración
1. Procedencia extranjera del agresor o de la víctima	0 o 1
II. Situación de la relación de pareja	Valoración
2. Separación reciente o en trámites de separación	0 o 1
3. Acoso reciente a la víctima o quebrantamiento de la orden de alejamiento	0 o 2
III. Tipo de violencia	Valoración
4. Existencia de violencia física susceptible de causar lesiones	0 o 2
5. Violencia física en presencia de los hijos u otros familiares	0 o 2
6. Aumento de la frecuencia y de la gravedad de los incidentes violentos en el último mes	0 o 3
7. Amenazas graves o de muerte en el último mes	0 o 3
8. Amenazas con objetos peligrosos o con armas de cualquier tipo	0 o 3
9. Intención clara de causar lesiones graves o muy graves	0 o 3
10. Agresiones sexuales en la relación de pareja	0 o 2
IV. Perfil del agresor	Valoración
11. Celos muy intensos o conductas controladoras sobre la pareja	0 o 3
12. Historial de conductas violentas con una pareja anterior	0 o 2
13. Historial de conductas violentas con otras personas (amigos, compañeros de trabajo, etc.)	0 o 3
14. Consumo abusivo de alcohol y/o drogas	0 o 3
15. Antecedentes de enfermedad mental con abandono de tratamientos psiquiátricos o psicológicos	0 o 1
16. Conductas de crueldad, de desprecio a la víctima y de falta de arrepentimiento	0 o 3
17. Justificación de las conductas violentas por su propio estado (alcohol, drogas, estrés) o por la provocación de la víctima	0 o 3
V. Vulnerabilidad de la víctima	Valoración
18. Percepción de la víctima de peligro de muerte en el último mes	0 o 3
19. Intentos de retirar denuncias previas o de echarse atrás en la decisión de abandonar o denunciar al agresor	0 o 3
20. Vulnerabilidad de la víctima por razón de enfermedad, soledad o dependencia	0 o 2
VALORACIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA GRAVE	
<input type="checkbox"/> Bajo (0-9)	<input type="checkbox"/> Moderado (10-23)
	<input type="checkbox"/> Alto (24-48)

Discusión y conclusiones

Tal como se ha señalado en la introducción, el objetivo del estudio es revisar la EPV para ponderar adecuadamente los ítems en función de su capacidad discriminativa y para hacer frente al problema de los cuestionarios incompletos.

A pesar de la baja capacidad discriminativa de algunos ítems, y dada la coherencia psicológica del conjunto, se optó por mantener los 20 ítems de la escala originaria, pero adjudicándoles una puntuación diferenciada en función de su mayor o menor capacidad para evaluar el riesgo. Así, los ítems de discriminación alta (11 ítems) se valoran con 3 puntos, los de discriminación media (6 ítems) con 2 y los de discriminación baja (3 ítems) con 1 (véase tabla 1). Por ello, el rango total de la EPV-R (tabla 4) oscila entre 0 y 48 puntos ($X= 15,2$; $DT= 9,42$), con una estimación de *riesgo bajo* (0-9 puntos), de *riesgo moderado* (10-23 puntos) o de *riesgo alto* (24-48 puntos).

Por otra parte, en el instrumento revisado (EPV-R) la escala queda invalidada si se responde a menos de 12 ítems del total o de 6 ítems del grupo de los 11 más discriminativos, lo que, en este caso, supone carecer de más del 50% de la información considerada de mayor relevancia al estimar el riesgo. Éste es un criterio que está en consonancia con el utilizado en otros instrumentos como el ODARA (Hilton et al., 2004).

En el caso de los cuestionarios incompletos, se propone la utilización de las tablas de prorrateo (tabla 5) a fin de poder estimar la puntuación parcial dentro de ese grupo de ítems, y, finalmente, pronosticar el riesgo de un sujeto. De este modo, la puntuación total se debe calcular en dos fases: 1) establecer las tres puntuaciones parciales por separado para cada grupo de ítems. Para ello se debe pronosticar la puntuación de la siguiente forma: sumar los ítems que se hayan respondido dentro de cada grupo y después calcular la puntuación parcial considerando la obtenida en los ítems contestados y el número de omisiones. En el caso de omitirse un número excesivo de ítems de discriminación media y baja, la puntuación se prorratea en base a la puntuación obtenida en los ítems de discriminación alta (apartados c y e de la tabla 5); y 2) sumar las tres puntuaciones parciales. En la tabla 6 se incluye una tabla para facilitar el cálculo de la puntuación total en la escala.

La ventaja de este instrumento —el único diseñado y validado en nuestro contexto hasta la fecha— es evaluar el riesgo en el ámbito de la violencia de pareja de una forma razonablemente precisa, lo que supone un valor adicional cuando un 18,2% de las denuncias se pueden calificar de riesgo alto y cuando muchas mujeres no son conscientes del riesgo que corren.

La escala es la fotografía de la situación de la violencia de pareja en un momento dado y debe complementarse con otras fuentes de información. Conviene, por ello, aplicar la escala de nuevo cuando haya una nueva denuncia, cuando ha transcurrido un tiempo considerable o cuando las circunstancias han cambiado respecto a la valoración inicial (Echeburúa, Fernández-Montalvo et al., 2009).

Solo algunos de los ítems de la EPV-R, como los referidos a los celos extremos, al uso de armas u objetos peligrosos o a la percepción de la víctima de peligro de muerte, coinciden con estudios llevados a cabo en otros contextos (Browne, Williams y Dutton, 1999; Grann y Wedin, 2002; Riggs, Caulfield y Street, 2000; Schumaker, Feldbau-Kohn, Slep y Heyman, 2001; Heckert y Gondolf, 2004). El tipo de muestras utilizadas y el diferente contexto socio-cultural de la familia y de la relación de pareja pueden dar cuenta de las discrepancias existentes.

Tabla 5						
Prorrateo de los ítems omitidos						
Puntuaciones ajustadas para los 11 ítems de discriminación alta						
Aplicable a los ítems 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 16, 17, 18 y 19						
	Puntuación total en los ítems contestados	Nº de ítems omitidos				
		1	2	3	4	5
A	0	0	0	0	0	0
	3	3	3	3	6	6
	6	6	6	9	9	12
	9	9	12	12	15	18
	12	12	15	18	18	21
	15	18	18	21	24	27
	18	21	21	24	27	33
	21	24	27	30	33	
	24	27	30	33		
	27	30	33			
30	33					
Puntuaciones ajustadas para los 6 ítems de discriminación media						
Aplicable a los ítems 3, 4, 5, 10, 12 y 20						
	Puntuación total en los ítems contestados	Nº de ítems omitidos				
		1	2	3		
B	0	0	0	0		
	2	2	4	4		
	4	4	6	8		
	6	8	10	12		
	8	10	12			
	10	12				
Nº de ítems omitidos						
	Puntuación real/estimada en los 11 ítems de discriminación alta	4	5	6		
C	0	0	0	0		
	3	1	3	5		
	6	2	4	6		
	9	3	5	7		
	12	4	6	8		
	15	5	7	9		
	18	6	8	10		
	21	6	8	10		
	24	7	9	11		
	27	7	9	11		
30	8	10	12			
33	8	10	12			
Puntuaciones ajustadas para los 3 ítems de discriminación baja						
Aplicable a los ítems 1, 2 y 15						
	Puntuación total en los ítems contestados	Nº de ítems omitidos				
		1	2			
D	0	0	0			
	1	2	3			
	2	3				
Nº de ítems omitidos						
	Puntuación real/estimada en los 11 ítems de discriminación alta	3				
E	0	0				
	3	0				
	6	0				
	9	1				
	12	1				
	15	1				
	18	2				
	21	2				
	24	2				
	27	3				
30	3					
33	3					

Tabla 6
Tabla para facilitar la interpretación de la escala

Capacidad discriminativa de los ítems	Ítems dentro de cada grupo	Suma de los ítems contestados	Número de ítems omitidos	Puntuación parcial obtenida o estimada
Alta (3 ptos.)	6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19	□	□	□
Media (2 ptos.)	3, 4, 5, 10, 12, 20	□	□	□
Baja (1 pto.)	1, 2, 15	□	□	□
Puntuación total				□
VALORACIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA GRAVE				
□ Bajo (0-9)		□ Moderado (10-23)		□ Alto (24-48)

Por último, este estudio presenta algunas limitaciones. En primer lugar, en futuros estudios habrá que ampliar la muestra y referirla a otros lugares distintos al País Vasco. En segundo lugar, este estudio está referido a la violencia de pareja denunciada, no a la violencia de pareja en general, por lo que sería de interés también aplicarla en la población general para tener otros puntos de referencia. Por otro lado, respecto a líneas futuras, convendría analizar las evidencias de validez de la EPV-R, en concreto la validez convergente con otros instrumentos de predicción del riesgo

de violencia de pareja, como, por ejemplo, la SARA, así como adaptar y valorar la escala en otros contextos, tales como prisiones o Servicios de Atención a Víctimas.

Agradecimientos

Esta investigación se ha llevado a cabo por medio de un convenio entre la Universidad del País Vasco y la Consejería de Interior (Ertzaintza) del Gobierno Vasco.

Referencias

- Amor, P.J., Echeburúa, E., y Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9, 519-539.
- Andrés-Pueyo, A. (2009). La predicción de la violencia contra la pareja. En E. Echeburúa, J. Fernández-Montalvo y P. Corral (Eds.): *Predicción del riesgo de homicidio y violencia grave en la relación de pareja. Instrumentos de evaluación del riesgo y adopción de medidas de protección* (pp. 21-53). Valencia: Centro Reina Sofía.
- Andrés-Pueyo, A., y Echeburúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, 22, 403-409.
- Andrés-Pueyo, A., López, S., y Álvarez, E. (2008). Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA. *Papeles de Psicología*, 29, 107-122.
- Browne, A., Williams, K.R., y Dutton, D.G. (1999). Homicide between intimate partners. En M.D. Smith y M.A. Zahn (Eds.): *Homicide: A sourcebook of social research* (pp. 149-164). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Caetano, R., Vaeth, P., y Ramisetty-Milker, S. (2008). Intimate partner violence victims and perpetrator characteristics among couples in the United States. *Journal of Family Violence*, 23, 507-518.
- Campbell, J. (1995). *Assessing dangerousness: Violence by sexual offenders, batterers and child abusers*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Dutton, D.G. (2006). *Rethinking domestic violence*. Vancouver: UBC Press.
- Dutton, D.G., y Kropp, P.R. (2000). A review of domestic violence risk instruments. *Trauma, Violence and Abuse*, 1, 171-182.
- Echeburúa, E., y Fernández-Montalvo, J. (2009). Evaluación de un programa de tratamiento en prisión de hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9, 5-20.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J., y Amor, P.J. (2003). Psychopathological profile of men convicted of gender violence: A study in the prisons of Spain. *Journal of Interpersonal Violence*, 18, 798-812.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J., y Corral, P. (2008). ¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8, 355-382.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J., Corral, P., y López-Goñi, J.J. (2009). Assessing risk markers in intimate partner femicide and severe violence. A new assessment instrument. *Journal of Interpersonal Violence*, 24, 925-939.
- Echeburúa, E., Sarasua, B., Zubizarreta, I., y Corral, P. (2009). Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: una experiencia de 10 años (1997-2007). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9, 199-217.
- Fernández-Montalvo, J., Echeburúa, E., y Amor, P.J. (2005). Aggressors against women in prison and in community: An exploratory study of a differential profile. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 49, 158-167.
- Grann, M., y Wedin, I. (2002). Risk factors for recidivism among spousal assault and spousal homicide offenders. *Psychology, Crime and Law*, 8, 5-23.
- Heckert, D.A., y Gondolf, E.W. (2004). Battered women's perceptions of risk versus risk factors and instruments in predicting repeat reassault. *Journal of Interpersonal Violence*, 19, 778-800.
- Hilton, N. Z., Harris, G.T., Rice, M.E., Houghton, R.E., y Eke, A.W. (2008). An indepth actuarial assessment for wife assault recidivism: The domestic violence risk appraisal guide. *Law and Human Behavior*, 32, 150-163.
- Hilton, N.Z., Harris, G.T., Rice, M.E., Lang, C., Cormier, C.A., y Lines, K.J. (2004). A brief actuarial assessment for the prediction of wife assault recidivism: The Ontario domestic assault risk assessment. *Psychological Assessment*, 16, 267-275.
- Hilton, N.Z., Harris, G.T., y Rice, M.E. (2010). *Risk assessment for domestically violent men. Tools for criminal justice, offender intervention and victim services*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Instituto de la Mujer (2006). *III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Informe de resultados*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Kerry, G. (1998). *Risk assessment of male batterers in a community setting*. Toronto, ON, Canada: Professional Development Workshop.
- Kropp, P.R. (2004). Some questions regarding spousal assault risk assessment. *Violence Against Women, 10*, 676-697.
- Kropp, P.R., Hart, S., Webster, C., y Eaves, D. (1999). *Spousal Risk assessment guide user's manual*. Toronto, ON, Canada: Multi-Health Systems and BC Institute Against Family Violence.
- Loinaz, I., Echeburúa, E., y Torrubia, R. (2010). Tipologías de agresores contra pareja en prisión. *Psicothema, 22*, 106-111.
- Riggs, D.S., Caulfield, M.B., y Street, A.E. (2000). Risk for domestic violence: Factors associated with perpetration and victimization. *Journal of Clinical Psychology, 56*, 1289-1316.
- Schumacher, J.A., Feldbau-Kohn, S., Slep, A.M., y Heyman, R.E. (2001). Risk factors for male-to-female partner physical abuse. *Aggression and Violent Behavior, 6*, 281-352.